

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las obras de adaptación para hacer accesible el Apeadero de Carvajal, del tren de cercanías en Fuengirola.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ferrocarril de cercanías, en su parada de Carvajal en Fuengirola, es un despropósito desde hace años. Hay una escalinata en condiciones deplorables que impide acceder a la estación no sólo a quien tenga que moverse en silla de ruedas. Cualquier persona con problemas de movilidad tendrá que superar una auténtica gimkana para poder hacer uso del tren de cercanías. 119 escalones en una pendiente considerable son la prueba que han de pasar las personas que quieran llegar al apeadero.

La Estación de Carvajal incumple la normativa en materia de accesibilidad. Pero no sólo hay dificultades para quien pueda tener alguna discapacidad física. Querer coger el tren con bolsas o en un día de viento fuerte o lluvia, convierte acceder al Cercanías en un deporte de riesgo.

2.000 vecinos deben tener unas condiciones físicas magníficas para poder hacer uso del tren.

La administración está incumpliendo con varios deberes fundamentales. Entre la vía pública y el tren, hay una barrera infranqueable para muchas personas.

En virtud de lo expuesto les formulo la siguiente pregunta escrita:

¿Reconocen la necesidad de acometer una obra en los accesos a la Estación de Carvajal en Fuengirola en Málaga? ¿Se ha presupuestado ya? ¿Existe un proyecto? ¿En qué estado de tramitación se encuentra?

Guillermo Díaz Gómez

Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos